

# EL BIEN PÚBLICO.

1'50 pesetas cada mes.

Mahon Lunes 2 Julio de 1888.

Año XVI Núm. 4.647.

## BOLETIN DEL DIA

Respiremos

Ya tenemos aprobado al presupuesto de gastos. Un par de sesiones mas, y ya estamos constitucionalmente en regla para sacar los cuartos á todo bicho viviente, y gastarlos entre los amigos

Esta vez la oposicion se ha portado.

Ha pasado por todo: ni obstruccionismo, ni ataques encarnizados, ni enmiendas enojosas, ni siquiera discursos largos.

Bien es cierto que no tenia otro remedio: ó por aquí, ó por la puerta

Es un buen sistema eso de conminar con la clausura de las Cortes: en lo sucesivo ya saben los gobiernos lo que necesitan para la discusion rápida de presupuestos. No hay espuela como el decreto de suspension de sesiones.

Ya era hora de que se hallara el medio de evitarse los disgustos y jaleos que producía la tal discusion económica.

Se comprende que se arme tremolina por lo del *santo y seña*. Es una cuestion baladí, que aun cuando produce una crisis no afecta *mayormente* á la vida de los ministros. Que salgan unos, que entren otros, todos han de cobrar igual y todos pueden disponer de igual modo de su cacho de presupuesto de gastos.

Lo mismo pasa con las cuestiones políticas. Son desahogos naturales del parlamentarismo. Se grita, se produce zambra, se sueltan cuatro frescas, y todo el mundo tan contento. La nómina se cobra de igual modo.

Pero meterse en honduras en la cuestion de gastos. ¡Eso sí que es intolerable!

Todo menos eso: todo menos economías, todo menos reduccion de sueltos, de prebendas, de *monises*.

Si eso afectara á la política, pase. Si con esa reduccion le garantizaran al gobierno un número determinado de años en el poder, pase tambien. Pero aminorar los gastos en perjuicio de los gobernantes, sin ninguna ventaja en compensación, ¡habrá locura!

Y el caso es que se había hecho moda eso de hablar de economías. Los malos ejemplos cunden.

¡Oh! Es muy cómodo pedir menos gastos, muy cómodo. ¡Claro! Como que no son ellos los que han de pagar la reduccion.

¡Egoistas! ¿Qué bueno es ahorrar de lo ageno? Porque ¡vamos á ver! Si se hacen economías ¿quién lo paga? Los ministeriales, que cobran menos.

Hay que volver por esa verdad de sentido común. Los presupuestos son del gobierno: muy suyos. El presupuesto se ha inventado para que cobren los que mandan, y cobren los parientes de los que mandan, y cobren los amigos de los que mandan. Es decir, para que se quede en casa todo; en casa de los que gobiernen, se entiende. Es un censo, un juro de heredad, una renta irredimible que paga el país á los que le sirven... aunque sea de estorbo.

Pues siendo así, rebajar el presupuesto es atentar á la propiedad agena, es un robo, sino á mano armada, poco menos; un robo con premeditacion y alevosía.

Esto en el orden jurídico.

En el orden político es una tendencia

socialista que hay que estirpar. Es favorecer á los más en perjuicio del sagrado derecho de los menos.

Y ¿en el orden moral? ¿A dónde iríamos á parar por el camino de las economías? Cualquiera zascandil de diputado podia poner en jaque á un gobierno. Se daría el caso de que un ministro, que vale más que cualquier mortal ya que ha llegado á ministro, estuviera sugeto á la voluntad tacaña de un periodista que hiciera atmósfera contra los gastos públicos.

Y en el orden lógico, y en el orden público, y hasta en el orden sacerdotal, pudiera producir esta subversion de ideas graves contratiempos.

Nada, nada. ¡Guerra á las economías!

Que se hable de política todo lo que se quiera. Que se discuta el sol, y la luna, y toda la creacion. Que se reforme la ley, y la justicia, y el sufragio, y el ejército, y las instituciones y todo lo reformable. Pero... poco hablar de presupuestos ó suspension de sesiones al canto.

Hay que proclamar la inviolabilidad de los gastos públicos.

Mejor dicho: hay que decretar la inviolabilidad del bolsillo.

Del gobierno.

## ¿A DÓNDE VÁ EL GENERAL

Se ignoraba á dónde se dirigía el general Martínez Campos al romper su incondicional adhesion al partido que actualmente rige los destinos del país.

Así se deduce de lo manifestado en el Parlamento por el Sr. Albareda. Este personaje político, previa la autorizacion del general, refirió una conversacion que tuvo con él en el palacio de los marqueses de la Puente y Sotomayor á propósito de su actitud.

Hé aquí el diálogo:

—Mi general, me llena de amargura (y pongo por testigo á Dios de que así era) lo que sucede. ¿No habria algun medio de que esto se arreglara?

—Lo veo difícil.

—Pues esto vá á traer necesariamente la crisis.

—Y la descomposicion acaso del partido liberal.

—Pero, mi general, ¿es que se separa usted de nosotros?

—No lo sé.

—¿Y á dónde vá usted, al partido conservador?

—No.

Esto—dijo el Sr. Albareda—me produjo verdadera pena, porque yo quiero que como compensacion á las pérdidas que experimente el partido liberal, debemos desear que vayan á las filas del partido conservador para mayor bien de la Reina.

## EL MILITARISMO

Después de declarar el Sr. Albareda que dijo en Consejo de Ministros que dado el extremo á que habían llegado las cosas, era preciso admitir la dimision del general Martínez Campos, sostuvo el ex ministro de la Gobernacion, que el militarismo ha corregido muchos males de la política, pero muchos de los que registra la historia en los años 41, 42 y 43, etc., se deben á los partidos militares.

## PUEBLO Y MONARQUÍA

Hé aquí el final del discurso del señor Albareda:

«Estamos acostumbrados los hombres públicos, las mujeres y los niños á ver á aquellos tres seres junto al trono, el uno representando el poder, el otro siendo ornamento y esperanza, y cualquiera que fuera la categoría militar del infante don Antonio no le privaba de una categoría que le daba la Reina poniéndole á los pies del trono, al lado de su ilustre hermana. Pues este sentimiento, este sentir del pueblo español, de las masas populares, entre las cuales yo vivo por mi humilde estirpe y por mi manera de ser influan en mí, y dije: ¿Hay manera de que el general Martínez Campos quede satisfecho? Todo lo suscribo. He dicho una y mil veces que no quiero producirle molestia ninguna, pero el principio de autoridad es principio de autoridad, el prestigio de la monarquía es prestigio de la monarquía, y hasta los fueros del Parlamento me obligan á decir que siento el acto del general Martínez Campos, y que voto porque se le admita la dimision.»

## EN JUSTA DEFENSA

No es el general Martínez Campos de los que huyen la espalda ni en el campo ni en el Parlamento.

Vá donde le provocan y asume por completo la responsabilidad de sus hechos.

El extracto parlamentario que á continuacion trascribimos, dá una idea del temple político de tan esforzado militar:

«El general Martínez Campos (atencion): Dice que estaba ageno á tener que volver á terciar otra vez en este debate.

El final del discurso de S. S., presentándome ante el Senado como irrespetuoso á la Monarquía, eso no puedo yo tolerarlo. Un signo de cabeza siquiera, Sr. Albareda. (El Sr. Albareda se rie.)

¡Oh! ¿Era esa la intencion de S. S.?—dice con voz ronca.

¿Qué queria S. S., que yo diera más preeminencias y honores á la actual familia real que la que exigian para sí los reyes absolutos que se regian por pragmáticas? Yo no he faltado nunca á las prerogativas de la Monarquía: he faltado, sí, algo á la Ordenanza, no consultando con anterioridad á lo hecho una duda que en su interpretacion se me ocurría.

No reconozco en S. S. autoridad para acusarme de poco monárquico (dice muy emocionado.)

El Sr. Albareda: Yo no hablo mas que juzgando actos exteriores, no puedo penetrar en sus intenciones, y ya sabe S. S. que me merece todos los respetos.

(Los Sres. Maluquer y Rivera discuten por lo bajo.)

El Sr. Maluquer (alzando la voz): Opino lo mismo que el general.

El Sr. Botella: Son riñas de familia entre ministeriales. (Risas.)

El Sr. Martínez Campos dice que su mayor falta política consistía en continuar en el segundo ministerio que el Sr. Sagasta formó en su segunda etapa: recaba para el ejército la gloria del acierto en los movimientos políticos, y advierte al Sr. Albareda que cuando éste le preguntó si iba á formar un tercer partido el orador se ca-

lló; porque no aspira á formarle y además —dice—porque S. S., suponiendo que yo por una cuestion personal iba á separarme del partido, me hacia una ofensa.

(El Sr. Albareda: Muy bien, muy bien.)

Supone, como ya lo hizo en su discurso primero, que existia el propósito en el Gobierno de que él se incomodara y de provocar sus suspicacias.

El Sr. Albareda: ¿Estaba yo tambien en la conjuracion?

El general Martínez Campos: S. S. creo que no; pero la conjuracion existia entre los Sres. Cassola y el actual ministro de la Gobernacion contra mí. A mí no me duelen prendas.

Con efecto: nunca le han dolido prendas al general Martínez Campos. Es buen pagador.

## PUNTOS NEGROS

No dejan de serlo las declaraciones del general Martínez Campos en la sesion del Senado de que nos venimos ocupando.

—Yo no me separaré del partido liberal —ha dicho—por cuestiones personales; pero no sé lo que haré si el Sr. Sagasta sigue desoyendo las quejas que en distintas ocasiones le he dirigido sin que me haga caso.

Tambien ha declarado que considera como jefe del partido á aquel en quien S. M. deposite su confianza y en el que sea jefe del Gobierno.

El epilogo de este debate, que ha echado por tierra el triunfo adjudicado en el Congreso al general Cassola, ha sido el discurso del Sr. Ruiz, declarando que el ex ministro de la Guerra soñaba con la formacion de ese partido militar que achacaba al general Martínez Campos, á quien aquel queria hacer jefe de su soñada agrupacion.

Obscuro porvenir.

## EL DUQUE DE TETUÁN

El discurso del duque de Tetuán ha resultado una bomba que producirá quebrantos, y si el señor Sagasta se empeña en no verlos y sigue confiando en su propia suerte, y persiste en atribuirlo todo á resentimientos personales, puede sorprenderle la muerte ministerial, no ocasionada por los adversarios, sino por lo de su familia política, cansados ya del desbarajuste que reina.

El Sr. duque de Tetuán podrá estar sólo, que no lo creemos; podrá estar justamente lastimado, viendo cómo son protegidas algunas personalidades de notoria incapacidad y olvidados hombres de merecimientos y talento; podrá tener algún agravio personal, que no lo sabemos; pero sea lo que fuere, su discurso hay que tomarlo como expresion de la verdad, como eco de lo que todos dicen, unos en voz alta, otros en voz baja, y como la fortuna no sirve siempre á un hombre, en plazo más ó menos corto, si el Sr. Sagasta no atiende los buenos consejos de su correligionario, puede que pierda algo más que el poder, y será la jefatura del partido, aunque tenga la jefatura de sus amigos, como en 1876, cuando no contaba con el concurso de los demócratas, la adhesion de los centralistas y el apoyo valiosísimo de la persona y de la agrupacion del general Martínez Campos.



## EXCOMUNIONES Y REBELDIAS

La profunda división que existe en el partido carlista, hasta hace algunos años modelo de cohesión y disciplina, va propagándose y saliendo á la superficie con extraordinario ímpetu desde que se publicó la excomunión lanzada por don Carlos sobre el Sr. Nocedal.

Para que nuestros lectros puedan formar juicio exacto de esta crisis porque los tradicionalistas atraviesan, impulsados por diversas y avasalladoras pasiones, copiamos el resumen de lo que dice la prensa nocedalista, que es lo que hace hoy el «Correo Catalán,» después de insertar otra excomunión en toda forma pronunciada por el Sr. D. Simon Montoya, delegado de don Carlos en Navarra, contra «El Tradicionalista» de Pamplona, calificándole de rebelde, y su política de liberal y revolucionaria y encargando á todos los «fieles» que abandonen esta publicación.

Dicho se está que ningún testigo de mayor excepción que el órgano oficial de D. Carlos para señalar las rebeldías más notables de los excomulgados.

Dice así el colega:

## LOQUE DICE LA PRENSA NOCEDALINA

Pregúntannos varias personas que no leen «El Siglo Futuro» cuál es la actitud que éste ha tomado en vista de la carta del señor duque de Madrid, y vamos á satisfacer su curiosidad.

«El Siglo Futuro,» al día después de haber insertado los documentos en cuestion sin comentario alguno, puso una nota que dice: «El Siglo Futuro» empieza hoy á transcribir, sin comentarios, cuanto digan los periódicos liberales: y conforme vayan llegando, irá transcribiendo cuanto digan sus queridísimos compañeros de provincias.»

Así, de «El Imparcial» copia, entre otras, la siguiente apreciación:

«A cien leagues se echa de ver con la lectura de ambos documentos que el súbdito tiene mucho más talento que el príncipe.»

De «La Justicia» copia este otro juicio:

«A la representación confiada y respetuosa que el director de dicho periódico elevó á su amo y señor, ha contestado don Carlos con una carta en que no se sabe qué admirar más, si el lenguaje anacrónico y ridículo del Pretendiente...»

La calificación de pretendiente aplicada á Don Carlos la copia varias veces sin protesta.

De «La Regencia» transcribe también sin protesta esta calificación:

«No se engaña tu conciencia, le dice el R... *in partibus infidelium*...»

Y esta otra:

«Y signe Don Carlos:

«No hay más autoridad que una: la mía. Como el que dice: «El Estado soy yo.» Luis XIV y el duque de Madrid, un león y una araña.»

Después de ocuparse el colega de lo que dicen «El Diario de Lérida» y los hombres del «Diario de Sevilla,» inserta á continuación una carta que el delegado de D. Carlos en Navarra le dirige para que reproduzca en sus columnas la que ha remitido al Director de «El Tradicionalista»

Héla aquí:

«Sr. Director de «El Tradicionalista».—Pamplona.—Viena 26 de Junio de 1888.—Muy señor mío: Visto que lejos de aprovecharse usted de mi carta del 22 del actual para someterse al R... se vale usted de ella para insistir en su rebeldía, en cumplimiento de las órdenes que tengo recibidas de S. . declaro á ese periódico excluido del partido carlista y ordeno á los

leales que abandonen una publicación cuya marcha política es hoy abiertamente liberal y revolucionaria —«Cualquiera que sea el tiempo por que esté yo suscrito á «El Tradicionalista» prevengo á usted que no quiero recibirlo en lo sucesivo. De usted atento. etc.»

Dando á usted, señor Llauder, gracias anticipadas, tiene el gusto de ofrecerse de V. affmo. y seguro servidor Q. B. S. M., —Simon Montoya.»

## TELEGRAMAS DE PÉSAME

Tres telegramas recibidos por la emperatriz viuda de Alemania.

De la reina de Inglaterra:

«Tu marido se ha llevado á la tumba las últimas sonrisas de mi vida.—Victoria.»

De la reina de Italia:

«Cuando todo el mundo llora, el dolor de una resulta menor. Calma tu sentimiento: el Universo entero llora contigo.—Margarita.»

De la reina regente:

«El cielo es despiadado: los dos hombres que hace pocos años tenía á mi mesa, jóvenes, fuertes, llenos de salud, Alfonso y Federico, no existen ya.—Cristina.»

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Berlin.—Contestación del Reichstag al discurso de la corona.

«Muy serenísimo y muy poderoso emperador y rey.—Muy gracioso emperador rey y señor.

El Reichstag participa también el dolor que á V. M. ha producido la muerte de Federico III.

Las grandes esperanzas que en él fundaba el pueblo alemán, se han frustrado fatalmente; pero el pueblo guardará siempre en su corazón la memoria de tan buen soberano.

Su ejemplo de fidelidad desinteresada, su valor heroico en medio de los más crueles dolores, ejercerán grandísima influencia en las generaciones futuras.

Con viva satisfacción acogemos las declaraciones de V. M. al indicarnos que queréis seguir este camino, por el cual el emperador Guillermo I alcanzó la confianza de sus aliados, el amor del pueblo alemán y las simpatías de las naciones extranjeras.

V. M. desea mantener la constitución y desenvolver la legislación en bien de Alemania y particularmente en bien de los humildes y oprimidos, quiere afianzar y sostener la ley á el derecho.

El Parlamento, á su vez, está dispuesto á sostener con todas sus fuerzas á V. M. en el cumplimiento de sus voluntades, y espera que el Todopoderoso bendecirá sus esfuerzos.

V. M. está resuelto á Mantener la paz si no nos imponen la guerra, y á fin de asegurar la paz desea V. M. mirar con predilección el ejército, cuidando de que se halle preparado á todas las eventualidades.

Por nuestra parte no cejaremos jamás ante los sacrificios necesarios á la seguridad de la patria, como acordamos por voto unánime todo lo que el difunto emperador Guillermo nos pidió para la conservación de la paz.

Esperamos que ésta no será turbada por nadie y deseamos que V. M. I proporcione á nuestra patria un largo período de felicidad perfecta.

Que Dios conceda su protección á V. M. y á su imperial familia, y bendiga y proteja la patria alemana.

Con profundo respeto el Parlamento alemán queda completamente sometido á V. M. I. y R.

Berlin 25 de Junio de 1888.—El Parlamento alemán.»

## Gacetilla

Convocatoria.—Para esta mañana á las diez, han sido convocados, á la Delegación del Gobierno de esta ciudad, los presidentes de las sociedades recreativas, para esponderles que se prohibía terminantemente el continuar celebrando rifas, como venían haciéndolo algunas de ellas.

Funcion.—El viernes, en el teatro de verano de Ciudadela, se dió la primera función de temporada, por varios aficionados y un tenor y tiple, que forman parte de la Compañía que es esperada en aquella ciudad el miércoles próximo.

Se nos suplica la inserción del siguiente anuncio:

«Necesitando un Cuerpo de coro de mujeres, para la temporada de ópera, que actuará en nuestro coliseo, se abre una clase gratuita de solfeo bajo la dirección del profesor D. Leandro Saura.

Las personas que deseen concurrir á dicha clase, pueden dejar nombre y domicilio en la Redacción de este periódico.»

Al comercio.—Se ha dispuesto por Real orden que la pipería usada, procedente de las provincias de Ultramar, que se presente, sirviendo de envase á los aguardientes de aquella procedencia, se admita con libertad de derechos en los puertos de la península é islas Baleares, siempre que resulte ser nacional.

Toma de posesion.—En la mañana de ayer tomaron posesion los empleados que se encuentran en esta Ciudad nombrados para la administración subalterna de este Partido. Acto continuo el Sr. Administrador de Rentas cesante empezó á hacer entrega de todos los efectos y documentos operacion que terminó á hora avanzada de la noche y ha continuado esta mañana.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Juez municipal suplente de Ferrerías D. Lorenzo Coll Marqués.

Aforos.—Se han empezado en esta Ciudad los de las especies sugetas al impuesto de consumos existentes en los establecimientos públicos de venta, cuyo acto se lleva á cabo por el Sr. Arrendatario de dicho impuesto y una comisión del Ayuntamiento.

Paseo.—El de Isabel II se vió en la tarde de ayer bastante concurrido sucediendo lo propio por la noche en donde de nueve á once estuvo tocando la música del Regimiento de Mindanao.

Votaciones.—En las celebradas ayer en «El Isleño» fueron elegidos Vice-presidente, D. Guillermo Sintés de la Torre, Vice-tesorero, D. Francisco Pons y Gomila, Archivero, D. Jaime Triay y Taltavull y Secretario D. Juan T. Vidal y Palliser.

En «El Recreo» y «Circo Industrial» fueron reelegidos los mismos.

Y el «Círculo Artístico» de Ciudadela eligió Presidente, D. Juan Torres, Tesorero, D. Lorenzo Cardona y Secretario don Juan Marqués.

Pescado.—Esta mañana ha llegado á Ciudadela un falucho con noventa y una sirvias cogidas por la noche, de las que se mandaban algunas á esta ciudad para su venta.

Vinos primerizos.—En algunas comarcas de Valencia se ha desarrollado tan rápidamente la uva, que en la zona de Carlet se están haciendo ya ajustes de aquel fruto

para los vinos primerizos, pagándose ya por los negociantes á 5 y 6 reales la arroba de uva.

Condena.—Se la han impuesto de dos meses y un día de arresto á uno de estos isleños por hurto de herramientas.

A los contribuyentes.—Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto prorogar hasta el día 10 del presente mes la admisión de solicitudes para domiciliar el pago de las cuotas de contribucion industrial y territorial y verificar su ingreso en la Tesorería de Hacienda, con el beneficio de la exención del pago de premio de cobranza señalado al recaudador, previniéndose que para el día 20 del mismo mes, ha de haberse verificado el ingreso de dichas cuotas en las arcas del Tesoro.

Como esta noticia es de mucho interés para los contribuyentes que quieran eludir los procedimientos de apremio, nos apresuramos á publicarla para conocimiento de nuestros habituales lectores.

Contra los mosquitos.—Para librarse de los mosquitos durante la noche, basta verter en un platillo un poco de agua fenicada al 2 por 100, y mojando los dedos en este líquido rociar los dos extremos de la almohada, la parte superior de las cubiertas, los bordes de las cortinas y la pared próxima al lecho; puede aplicarse si se quiere á la cara, al cuello y á la punta de la nariz estableciendo de esta manera una línea de defensas que los mosquitos no se atreven á flanquear.

Buena noticia.—Muy en breve se inaugurará en la fábrica de tabacos de Valencia el taller de empaquetado, que será una de las mejores y más importantes dependencias. Dieciocho máquinas empaquetadoras, sistema francés, mejorado por el ingeniero Sr. Climent, podrán producir diariamente 8.000 paquetes de picadura.

Los paquetes serán de 50, 100 y 125 gramos, y costarán 50 céntimos, una peseta y 1/25.

Y todo ¿para qué?

No hay que enfadarse, que lo digo en broma. Sin tabaco ¿qué sería de la vida?

Pregúntenselo ustedes á algun mozo de los que existieron antes del año 1492 tan desgraciados que no conocían la tisis, escrófulas, anemia ni otras muchas enfermedades y estados de que hoy disfrutamos con tan espléndidas cantidades, que es imposible retener en la memoria su nomenclatura.

Y sin embargo (este sin embargo vale un Potosi) antes que me falte el tabaco quiero carecer de pan.

¡Je je!

Juzgados municipales.—En los de esta isla, durante el finido semestre, se han verificado las siguientes inscripciones:

	Matrims.	Nacims.	Defuns
Mahon	22	214	22)
Ciudadela	33	108	84
Alayor	15	61	46
Mercadal	3	48	18
Ferrerías	1	19	15
Villa-Carlos	10	38	22

Total 84 488 405

Diferencia de más, 83

Correos.—En la Administración de los de esta ciudad se hallan detenidas las siguientes cartas:

Por desconocidos

Mahon.—Magdalena N, Juana Aragonés, Elisa Saurí, Francisca Calbo, Antonio, Silvestre Escrivá, Juan Fiol Riera, María Caules Barber, Bartolome Salord, Salvador García, José Arbos, Mariano Chulia, Fran-



cisco Seguí, Magdalena Grau, Paulino Prieto, Francisca Caules, Antonio Martí.

Villacarlos.—Antonio Juan Ferrer.

Por falta de franquiza

Cuba, Santiago, Rodrigo.

### Noticias militares

Hoy han pasado la revista de Comisario los cuerpos de la guarnición.

—Mañana será relevada la fuerza de infantería destacada en la fortaleza de Isabel II por la que se encuentra en esta plaza y pasado mañana la de artillería de la Mola por la que se halla en esta Ciudad.

—Ha sido nombrado comandante Militar de Ciudadela por R. O. de 25 de Junio último, el Sr. Coronel de caballería D. Alberto Morera Barceló.

—Con motivo de la nueva organización de los cuerpos han sido nombrados en el regimiento de Mindanao, Comandante Mayor D. Rafael Jaume Pol, Ayudante Mayor el capitán D. Ignacio Durán Villalonga y Ayudantes de los batallones del 1.º el Teniente D. Elogio Foch Climaco y del 2.º el Teniente D. Julio Benito Soriano.

—La música de Mindanao tocará de 9 á 11 de la noche los jueves y días festivos en el paseo de Isabel II.

### Noticias marítimas

A las tres de la tarde de ayer el semaforo de la Mola anunció que del Sur al Este y á unas veinte millas pasaba á lo largo una corbeta de guerra.

A las doce de esta tarde ha dividido una fragata de guerra hacia al Norte la que á los pocos momentos se dirigía al puerto pero al hallarse á una distancia de cuatro millas ha puesto proa al Sur y pasó de largo.

—Mañana á las nueve saldrá para Argel el vapor «Nuevo Nahónés.»

—El vapor «Puerto Mahon» embarcó ayer los siguientes pasajeros:

#### PARA BARCELONA

D. Tomás Pons, José Vila, Catalina Tuduri y 1 niño, Catalina Taltavull, Juan Taltavull, Pedro Pons y su Señora, Francisco Arguinbau, Constantino García, Jaime Femenias, Marcos Blanque.—Total 12.

#### PARA ALCUDIA

D. Juan Villalonga, Francisco Ramis y hermano, Joaquín Villalonga, José Felia, María Felia y dos hermanas, Catalina Cladera, Rafael Sabater y esposa, Nicolás Gelabert, Pedro Bernat y su esposa, Francisco Mentetruqui, Un carabinero.—Total 16.

### MATADERO

La procedencia y peso del ganado degollado durante los días 26, 28, 29 y 30 del pasado mes son los siguientes:

Día 26.—1 ternero, Capifort, 63 kilos; 1 carnero, Son Ladico, 29; 3 carneros, Son Usima Alayor, 38; 1 vaca estancia Calorich, 136; 1 ternero, Turrubet, 82; 1 ternera, Llumesanas Gran, 138; 2 carneros, Murellet, 21; 1 carnero, San Vicente, 12; 1 ternero, Binillubet, 172.

Día 28.—1 ternero, Sta. Eulalia de Baix, 208; 2 carneros, Murellet, 20; 1 carnero, estancia Bintaufa (de Trepucó), 29; 1 carnero, estancia Binichems, 19; 1 vaca, Alcaldús de Vicente, 182; 1 ternera, Matxani Gran, 158; 1 ternero, estancia Rafal Amagat, 170; 3 carneros, Son Pons de Mahon; 8 carneros de Lazareto, 93; 1 vaca, Son Gras, 196; 1 vaca, Rafal Rubi Vey, 182; 1 ternera, Antonio Palliser de Mercadal, 121; 1 ternero, Vuymenó Vey, 182; 2 carneros, Bellvé Nou, 32; 1 vaca, Son Acasana, 226.

Día 29.—2 carneros, Murellet, 18; 1 carnero, estancia Binichems, 12; 1 ternero,

San Bartolomé, 106; 3 carneros, Turret Nou, 44; 1 ter era, estancia Calorichs, 124.

Día 30.—1 vaca, Bellamirada de Baix, 178; 1 ternera, Son Carch, 126; 2 carneros de Pedro Cardona, 30; 1 una vaca de José Orfila, Llumesanas, 174; 2 carneros, San Isidro, 27; 1 carnero, Bintaufa, 16; 2 carneros, Son Pons de Mahon, 31; 1 buey, Algendaret, 234; 1 ternero, Matchani Gran, 155; 1 ternera, Son Billoch, 111, 1 ternera, Biniancolla de Miguel, 133; 1 ternera, Antonio Palliser de Mercadal, 94; 5 carneros, estancia Binillauti de Dalt, 70; 1 vaca, Turret de Benito, 200; 1 carnero, Trebulerger, 18.

### MODAS Y SALONES

Vuélvese á las grandes capellinas de paja de Italia, así para las personas de edad como para los niños. Y en efecto, nada más gracioso ni nada tan poético como este gran sombrero de anchas y flotantes alas, bajo de casco, alrededor del cual va colocada una hermosa pluma blanca de amazona. En la «Fiesta de las Flores» fueron muy notadas dos señoritas, hermanas ambas, que llevaban un sombrero de esta forma, adornado de blanco con un pequeño lazo de terciopelo negro colocado en la parte delantera del casco.

Llévanse mucho las «redingotes» sencillas y rectas, iguales á los modelos del último invierno, sin otra variación, como es natural, que la del tejido.

Las largas capas (capisayos) hacen furor en este momento. Se las ve en todas formas y llevadas en todas ocasiones, ya para «toilette», ya como prenda de calle. No obstante, yo las prefiero como vestido de todo porte, ó bien como guarda-polvo cuando se está de viaje, ó de excursion. Entre las que gozan de más distinción, débense citar las de color gris-raton; forrado de igual matiz, es prenda que puede llevar todo el mundo.

Otro modelo, que se cambia como tono, es en «limousine» rayada, con forro de seda adecuado al mismo tono. Los delanteros son rectos con una grande «enmangadura»; el dorso formando pliegues, queda ajustado por un cinturón de terciopelo que pasa el talle por debajo la capa, sale por la costura de la manga peregrina y viene á formar una V en el delantero. La manga, que sale de la parte inferior del cuello y cae en sentido recto, está bordada de un sesgo («biais») de terciopelo negro.

Pequeño capuchon forrado de seda y guarnecido de terciopelo.

Este mismo modelo aparece ó se le hace mucho más apropiado todo de un tono, con los delanteros en «faillé» plegada. Vense tambien algunos ejemplares en tono exclusivamente blanco; pero en coche solamente.

En la «Batalla de las Elore», en las carreras del «Grand-Prix» son muchas las señoras que adoptaron este modelo y obtuvieron un éxito completo.

Stella.

## TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

OR EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 29.—10:45 m.

El Consejo de Ministros que se celebre el domingo se ocupará del nombramiento de personal.

Vuelven los fondos á declararse en alza.

El periódico «El Correo» pide mayores economías mejorando la administración y aliviando las cargas. Conviene, añade, que en lugar de

leyes nuevas es preferible cumplir las vigentes.

Madrid 29.—10:45 m.

Coméntase la conferencia celebrada por el general Jovellar con el señor Sagasta, suponiendo que el primero se ha lamentado de que el Gobierno no contestara ayer á las reticencias del general Cassola. Dícese dimitirá la Presidencia del Supremo de Guerra caso de que el Gobierno no conteste.

Madrid 30.—9:45 m.

Asegúrase en Berlín que la entrevista del Emperador Guillermo con el Czar obedece sólo á móviles de parentesco y que despues visitará al de Austria.

En Tashked, Rusia, un terremoto ha hundido varias casas y causado muchas desgracias.

Ha estallado una rebelion en Zululand para donde salen tropas inglesas para someter á los rebeldes.

Acentúanse impresiones pacíficas y anúnciase la dimision del Ministerio de Alemania, la que le será aceptada.

En París los oportunistas han tomado el acuerdo de deshechar la seccion de presupuestos y se cree triunfarán en algunas secciones.

El Arzobispo Lavigerie ha espuesto á Mr. Carnot la situacion precaria en que se hallan las misiones de Francia en el Extranjero.

Desmiéntese el matrimonio del Duque de Aumale con Mad. Clinchamps.

Varios jóvenes han derribado un poste alemán cerca de Sawey habiendo sido presos los autores.

Atribúyese escasa importancia á la derrota sufrida por el Ministro de Gracia y Justicia en el Parlamento francés.

Madrid 30.—10 m.

Los Ministeriales aseguran que si las oposiciones acusaran al Gobierno de que no se aprobaran los presupuestos antes del año económico, les contestará que regirán los aprobados por el Congreso. Si la oposicion fuera fuerte se cerrarán las Cortes resolviendo en su caso por medio de ley de contabilidad.

Madrid 30.—10:45 m.

El partido Conservador presenta en el Senado dos enmiendas al presupuesto de ingresos pidiendo que durante los seis primeros meses del próximo ejercicio se hagan economías por veinte millones de pesetas y que se eleven á 40 por ciento los derechos de introducción á los granos y legumbres.

Madrid 30.—2:35 t.

El General Jovellar ha presentado la dimision de su cargo. El Sr. Sagasta se niega á admitirla, opinando que no debe asistir al Consejo el día que se trate de la cuestion del General Martínez Campos.

Madrid 30.—2:45 t.

Estudiase un medio para que el General Jovellar se inhiba en la cuestion Martínez Campos.

El Sr. Martos ha ofrecido sus respetos á la Reina Isabel.

El Sr. Torres Villanueva votará la enmienda presentada en el Senado por el Duque de Tetuan.

Madrid 1.º.—1 madrug.

En la Cámara francesa ha causado una gran impresion la presentacion de los presupuestos, censurándose que se suprima la amortizacion, que se lleve la deuda flotante al presupuesto extraordinario y que desapa-

rezcan las economías.

La Comision encargada de dar dictámen compónenla 20 oportunistas, 7 radicales, 4 diputados de la extrema izquierda, 2 independientes. Es probable que la presida el ex-Ministro Rouvier.

Bismarek ha declarado que la paz estaba asegurada.

Madrid 1.º.—9:45 m.

En Varsovia un incendio ha destruido la villa Nevel salvándose solo dos casas. Ha causado numerosas víctimas.

Su Santidad Leon XIII confirmará la Orden de Malta tendiendo á la redencion de esclavos en Africa.

Madrid 1.º.—9:50 m.

Créese que en París se salvarán los obstáculos que la hostilidad de la mayoría produzca á la aprobacion de los presupuestos.

Aumentan corrientes conciliadoras de afecto entre Rusia y Alemania.

Madrid 1.º.—9:55 m.

En vista de la prohibicion que Alemania hace para que circulen por sus ferro-carriles los objetos que Rusia envia á la exposicion de París, estos irán por Austria.

Madrid 1.º.—10:45 m.

Solo los Conservadores han manifestado interés en la votacion nominal á sus enmiendas sobre la subida de los aranceles. Han sido desechadas en votacion ordinaria.

Espéranse otras enmiendas.

Barcelona 29.—11:40 m.

«El Correo Catalan», periódico oficial del Pretendiente, inserta un artículo de su Director D. Luis María de Llauder, estudiando la crisis por que atraviesa el partido tradicionalista. Empieza declarando el señor Llauder, que ha dejado transcurrir ocho días desde la publicacion de la carta autógrafa que D. Carlos dirigió al Director de «El Siglo Futuro» en contestacion á la representacion del Sr. Nocedal, sin ocuparse en aquel importante documento, á fin de dar tiempo para que los interesados meditaran sobre su contenido con la madurez que el caso requería. Manifiesta despues el Sr. Llauder que durante estos días se ha demostrado que «El Siglo Futuro» había eliminado de su programa á D. Carlos, y que no satisfecho aún con esto, ha acogido en sus columnas cuantas frases ofensivas para el ilustre destruido ha publicado la prensa enemiga del carlismo. Y añade el Director de «El Correo Catalan», que entablada de tal manera la lucha por parte de «El Siglo Futuro», ni el Sr. Nocedal puede ya pedir un perdón que rehusa, ni D. Carlos puede contar con los servicios de quien se emplea en vilipendiarle, ni el partido tradicionalista puede admitir en su seno á quien obra con extraviado criterio. Califica luego el Sr. Llauder, de nuevo desprecio inferido al Duque de Madrid, el hecho de que el Sr. Nocedal sólo quiera someterse á la autoridad de aquél, en el caso de que se le conceda la direccion absoluta del partido. El mencionado artículo termina así: «O carlistas ó nocedalistas. Quien sea lo uno, no puede ser lo otro. Son dos causas diferentes, separadas por Nocedal, y no es posible que se unan ya.»

El artículo del Sr. Llauder ha despertado gran interés, por más que la rebelion del Sr. Nocedal contra don Carlos estaba desde hace tiempo prevista.



ADMINISTRACION GERENCIA  
DE LA  
SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES  
MAHON

Para Argel directamente

Saldrá de este puerto el próximo martes 3 de Julio á las 9 de la mañana el acreditado Vapor

NUEVO-MAHONES

al mando del Capitan D. Francisco Cardona. Admite carga y pasajeros, debiendo como de costumbre quedar despachada la carga á las 12 del día anterior al de la salida.

Mahon 28 de Junio de 1888.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Seccion comercial

Barcelona 30.—5'30 t.	
4 por ciento Int. fin próximo.	71'52
4 por ciento Ext. fin próximo.	74'47
4 por ciento amortizable.	87'00
B. H. de Cuba.	102'75
B. H. Colonial.	45'00
F. C. de Barcelona á Francia nuevas.	54'25
F. del N. de España.	61'25
Orensés.	12'87
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'00
Id. Norte.	00'00
Id. C. de Medina á O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	00'00
Obligaciones Trasatlántica.	00'00
Empeños del casino Mercantil	
Interior	20 rs. paga alcista.
Exterior	30 rs. paga alcista.
Madrid 30	
4 p.00 Interior.	71'10
4 p.00 Exterior.	00'00
4 p.00 amortizable.	87'05
Bills. Hipots. de Cuba.	102'25

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

La Visitación de Nuestra Señora.  
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Cármen en el Cármen.

Santo de mañana

Stos. Gregorio y Trifon mártires y el beato Raimundo Lulio mártir.

Movimiento del Puerto.

Despachados el 2  
Para Barcelona goleta *S. Jaime* patron Francisco Leon con 6 trips. cargo salvado y efectos.

Entrados el 2  
De Barcelona pailebot *Maria* patron José Ortega con 4 trips. 1 pas. y efectos.

ANUNCIOS

Banco de Mahon

Este Banco paga desde hoy los intereses devengados hasta el 30 de Junio último por los depósitos voluntarios, cuya constitución data á lo menos de tres meses.

Se suplica á las personas que tengan hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta Sociedad, se sirvan presentar en las oficinas de la misma la correspondiente libreta, para abonarles en ella los intereses devengados hasta el 30 de Junio último.

Mahon 2 de Julio de 1888.—El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

Banco de Mahon

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el domingo 22 del actual, á las 11 de la mañana, en el local que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar 20 acciones por lo menos, cuyos depósitos se admitirán en las cajas del Banco desde el jueves 12 del corriente. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

Los señores accionistas que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el lunes 16 de este mes.

Mahon 2 Julio de 1888.—P. A. de la J. de G., El Secretario, José Vinent.

Don Pascasio Nogales Isturiz,

abogado, Juez municipal de la ciudad de Mahon, y como tal Presidente de la Junta encargada de la formacion de las primeras listas de Jurados.

Hago saber: que formadas por la referida Junta las listas de vecinos de este término, que como cabezas de familia ó capacidades, reúnen los requisitos legales para ser Jurados, quedan desde hoy expuestas en la Secretaria de este Juzgado, por término de quince días, como establecen el art.º 18 de la Ley de 20 de Abril último y el 1.º del Real Decreto de la propia fecha dictado para su ejecucion, á fin de que todos los vecinos de este término municipal, puedan reclamar durante el referido término, de palabra ó por escrito, las inclusiones ó exclusiones que creyesen procedentes en el modo y forma prevenidos en el citado art.º 18 y siguientes de la mencionada Ley.—Mahon 1.º de Julio de 1888.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí,—Alejandro Gavaso, Srio.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 5 de Mahon.

(Estanco Arravaleta)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que por irradiacion ha de celebrarse en Madrid el día de 9 Julio de 1888.

Ha de constar de 20 mil billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 2.002, importando 1.460.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de 250.000 pesetas para que se forme con las cinco bolas extraídas de los globos, del cual irradiarán los demás que deban ser premiados	250.000
1 de 80.000 pesetas para el billete cuyos cuatro números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	80.000
18 de 6.000 pesetas cada uno para los billetes cuyos tres números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	108.000
180 de 1.500 pesetas cada uno para los billetes cuyos dos números de la derecha sean iguales los correspondientes del agraciado con el premio mayor	270.000
1.800 de 400 pesetas cada uno, para los billetes cuyo número de la derecha sea igual al correspondiente del agraciado con el premio mayor	720.000
2 aproximaciones de 16 mil pesetas cada una, para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al del premio mayor	32.000
2.002	1.460.000

Mahon 29 de Junio de 1888.—El Administrador, Diego de la Torre.

Gran liquidacion

Habiendo resuelto Mr. PRADERE liquidar todos los géneros existentes en su establecimiento, los cederá á precios de fábrica, durante el presente mes.

Se suplica á los acreedores se presenten antes del 28 para saldar sus cuentas.

LA NEW YORK  
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1845

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Sistema puramente místico á primas y contratos fijas ofreciendo al público combinaciones especiales exclusivamente de la Compañia.

Esta importante Compañia que cuenta 42 años de existencia es la única en España, cuyo fondo-garantia pertenece por completo á sus asegurados entre los cuales se reparten cada año los beneficios.

Fondo-garantia en 1.º Enero de 1887	390 millones de pesetas.
Excedente del activo sobre el pasivo.	42 " "
Beneficios anuales repartidos en 1886.	10 3/4 " "
Desde su fundacion en 1845 hasta 1886 ha emitido cerca de 245 mil polizas asegurando.	4066 " "
Ha pagado por contratos vencidos.	250 " "
Ha pagado por contratos vencidos.	251 " "

DIRECTOR PARTICULAR EN CATALUÑA Y BALEARES

D. MANUEL GÉS

Oficinas; calle Ancha núm. 24.—BARCELONA

AGENTE EN MAHON, D. PEDRO B. VALLS.

LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida á

PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli. 8

Capital social 5.000.000 de ptas.

<i>Presidente</i>	Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.	Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
<i>Vicepresidente</i>	Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.	Sr. D. Oton Ferrer.
<i>Vocales</i>	Sr. D. N. Joaquín Carreras.
Sr. D. José Amell.	<i>Comision Directiva</i>
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.	Sr. D. Fernando de Delás
Sr. D. Ramón de Siscar.	Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.	Sr. D. Roberto Robert y Surís.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.	<i>Administrador</i>
	Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D. Pascual José Hernandez. Mahón. 3. Arravaleta 3.

A los armadores y dueños de buques

Pintura de cobre de patente para los fondos de buques de madera. Se sustituye perfectamente el forro metálico por esta pintura durante un año.

Un gallon . . . . .	Pesetas 15'00
Medio id. . . . .	» 7'50
Un cuarto id. . . . .	» 3'75

UNICO DEPÓSITO EN ESTA ISLA

Drogueria de Francisco Thomás Robert.—NUEVA, 8

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogia con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vias digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la disminucion de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.